

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y  
EMPLEOCULTURA, TURISMO Y RELACIONES  
INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN  
LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Detenidas cinco personas por un presunto envenenamiento de aves en tres cotos de caza de la Ribera

*Por el momento se han encontrado más de un centenar de rapaces y aves de otras especies en los cotos de Montes del Cierzo y de Monte Alto (Tudela) y de Cintruénigo*

Miércoles, 18 de julio de 2012

La Policía Foral detuvo el pasado 3 de julio a cinco personas acusadas de un delito contra la fauna por el envenenamiento de aves en los cotos tudelanos de Montes del Cierzo y de Monte Alto y en el de Cintruénigo. Por el momento se han encontrado más de 120 aves muertas, muchas de ellas son especies protegidas como milanos reales y negros, alimochos, aguiluchos laguneros y buitres leonados. También se han hallado cuervos y grajillas.



Uno de los milanos negros encontrados.

Los cinco detenidos han sido puestos a disposición del juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Tudela. Son el presidente, el guarda y un vocal del coto de Montes del Cierzo; el presidente del coto de Cintruénigo; y una quinta persona que pudiera estar relacionada con los envenenamientos detectados en el coto de Monte Alto.

El uso de veneno para la caza está tipificado como un delito contra el medio ambiente en el Código Penal y puede ser castigado con pena de prisión de cuatro meses a dos años o multa de ocho a 24 meses. También podría conllevar la inhabilitación especial para profesión u oficio e inhabilitación especial para el ejercicio del derecho a cazar o pescar entre uno y tres años.

Asimismo, el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local ha iniciado el correspondiente expediente sancionador.

## Investigación iniciada en abril

El pasado mes de abril el Guarderío Forestal de la Dirección General de Medio Ambiente y Agua detectó las primeras aves presuntamente muertas por envenenamiento y puso estos hechos en conocimiento de la Policía Foral. Inmediatamente, la Brigada de Protección Medioambiental comenzó una investigación en coordinación con el Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Navarra.

Durante estos meses el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local ha encargado los análisis pertinentes sobre los animales muertos, remitiendo numerosas muestras para su análisis a laboratorios externos, con el fin de conocer cual había sido la sustancia empleada.

Tras diversas indagaciones, que han incluido también el registro de dos locales y de un vehículo, se han logrado localizar abundantes evidencias que han permitido deducir la aplicación de veneno con la finalidad de afectar a las rapaces y han establecido la posible implicación de las cinco personas detenidas. En estas labores se ha empleado un equipo de perros especializados en la detección de venenos y se han encontrado dos pequeños envases de 250 c.c., cantidad suficiente para producir daños ecológicos muy relevantes. El veneno empleado puede haber sido Lebaycid, un insecticida organofosforado que actúa por contacto, ingestión e inhalación y que se encuentra prohibido en España desde hace varios años.



Alimoche hallado.